ACTA 005

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2020

Siendo las catorce horas de la tarde del día miércoles veinte y seis de febrero del dos mil veinte, se da inicio a la sesión Ordinaria Cinco de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria realizada el día lunes 10 de febrero del 2020.
5. Conocimiento del Proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023.
6. Conocimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2019, del Señor Presidente y Señores Vocales del GADPRSA.
7. Conocimiento de Actividades del Señor Presidente y de los Señores Vocales del GADPRSA.
8. Lectura de Oficios e Informes Recibidos
9. Asuntos Varios; y
10. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. -Constatación del quórum reglamentario. –Por parte de secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores Vocales: Vicepresidente: Abg. Luis Jiménez, Vocal: Sr. Geovanny Pujos, Vocal: Srta. Jessica Ushiña y Vocal: Tlgo. Telmo Chicaiza; también se encuentra presente la Señora Técnica de Planificación Ing. Alexandra Aucapiña, y la señora Tesorera Ing. Silvia Tipantiza, actúa la suscrita secretaria, que previa constatación indica que existe el quorum reglamentario. Interviene el Señor Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálate, saluda a todos los presentes y agradece la presencia a la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial. – Interviene el señor presidente Dr. Ángel Cholota, y a la vez manifiesta que por existir el quorum reglamentario se da por instalada la presente sesión; y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Aprobación del Orden del Día. – Interviene el señor presidente Dr. Ángel Cholota, y pone a consideración el orden del día para su aprobación. Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, mociona que se apruebe el orden del día. Abg. Luis Jiménez Vicepresidente apoya la moción y todos los señores vocales y señor presidente presentes aprueban por unanimidad.

CUARTO. - Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria realizada el día lunes 10 de febrero del 2020. -El señor presidente Dr. Ángel Cholota pone a consideración a los señores vocales, el acta número 004 de sesión ordinaria cuatro de fecha 10 de febrero del 2020, para su aprobación. Srta. Jessica Ushiña Vocal, en la página número 2 en el sexto punto donde dice ha es va, pagina número tres en donde dice tasta es esta, en la página numero 4 la palabra informen cambiar por informe y en la también donde dice mejoramiento de la vial es de la vía. Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, en la página 3 en mi intervención donde dice sigua es siga. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Vocal, saluda a los presentes y manifiesta que el acta fue entregada con anterioridad en nuestras manos, la cual ha sido revisada y con los errores tipográficos ya corregidos, mociono a que se apruebe el acta número 004 de sesión ordinaria cuatro de fecha 10 de febrero del 2020, con las debidas correcciones de los errores tipográficos ya corregidos. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, expresa un saludo a los presentes y manifiesta que respalda la moción de la compañera Vocal Srta. Jessica Ushiña. Inmediatamente toma la palabra él Señor presidente Dr. Ángel Cholota, quien indica que se proceda con la votación por parte de Secretaria. Por parte de la señora secretaria se procede a receptar la votación en orden de dignidad, quedando de la siguiente manera, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba; Sr. Geovanny Pujos Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Vocal aprueba, Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal aprueba y señor presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria cinco del miércoles 26 de febrero del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLUCIÓN S.O.005-1-26-02-2020 GADPRSA. - La Junta Parroquial por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el Acta No. 004, de sesión ordinaria cuatro realizada el día lunes 10 de febrero del 2020, con las debidas correcciones.

Scanned by TapScanner

QUINTO. -Conocimiento del Proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023. –El señor presidente Dr. Ángel Cholota solicita a la señora Técnica de la Institución exponga como está el avance del proceso para la actualización del PDOT. Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, gracias señor presidente y compañeros como es de conocimiento se está trabajando para la actualización del PDOT, para lo cual me permito informar que se firmó el contrato de fecha 7 de febrero del 2020, se realizó el desembolso del anticipo del contrato correspondiente, nos encontramos en la etapa de ejecución del contrato, para lo cual si corresponde a todos pero netamente al compañero administrador del contrato hacer el seguimiento respectivo ya que él será el encargado de seguir las diferentes etapas que se debe continuar con el proceso hasta llegar a la finalización, eso es cuanto al proceso que se está llevando en el portal de compras públicas, además de ello con el señor consultor se había quedado en tener una reunión de trabajo podemos agendar la fecha porque él requiere reunirse con los compañeros, pedirle al administrador del contrato que fue designado en sesión de Junta Parroquial Abg. Luis Jiménez Vicepresidente que nos ayude con el control y al desarrollo y ejecución del proceso ya que se está llevando a cabo en el portal de compras públicas y hay que controlar tiempos y entrega de productos y es responsabilidad del administrador del contrato, dejemos agendado la fecha para la reunión de trabajo con el consultor, que quedaría para el día de mañana jueves 27 de febrero del 2020 a las 08h00. Señor presidente Dr. Ángel Cholota, señora tesorera como está la parte financiera sobre el proceso de actualización del PDOT institucional. Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, con respecto a lo financiero se realizó el deposito del anticipo del contrato que era del 60% correspondiente a un valor de nueve mil dólares, al momento de culminar el proceso se procederá a realizar el deposito total del contrato, se está llevando el proceso y se debe dar seguimiento. Señor presidente Dr. Ángel Cholota, con respecto a la entrega de oficios sobre la invitación de los barrios y comunidades e instituciones. Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, el viernes ya se elaboraron los oficios de invitación al taller y se enviaron a los diferentes barrios, comunidades e instituciones para que asistan ya que estamos a tiempo. Interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, y dispone continuar con el orden del día.

SEXTO. -Conocimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2019, del Señor Presidente y Señores Vocales del GADPRSA. – Hace uso de la palabra el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, en este punto que nos ayude la señora técnica exponiendo la hoja de ruta de los cuales se va proceder bajo el consenso del Consejo de Planificación estaríamos para informar y ejecutar. Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, como ustedes estuvieron presentes compañeros en la primera reunión para iniciar el proceso que es la rendición de cuentas ya que como institución debemos hacerlo se planteó una hoja de ruta como es de su conocimiento, pero con todo se les va a entregar una copia para que estén pendientes en dar seguimiento a este proceso, la próxima reunión tenemos el día viernes 28 de febrero a las 09h00 aquí en el salón del GADPRSA, recalcarles que esta reunión será dirigida por el Consejo de Planificación que gracias a su colaboración nos están apoyando en este sentido, la reunión será con todos los dirigentes de barrios y comunidades e instituciones de la parroquia para lo cual se realizó la invitación por medio de oficio, también se contara con la presencia de un técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de acuerdo a ello nacerán las inquietudes para luego realizar una reunión de trabajo y responder las inquietudes de la población más que todo con respuestas concisas y claras y también tener las presentaciones para proyectar el 22 de abril que será la Asamblea General y subir la información a la página de Participación Ciudadana y Control Social, ya que deberemos entregar cinco informes en forma física al CPCC. Nuevamente hace uso de la palabra el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, compañeros esta sus manos la hoja de ruta la cual ya fue consultada con el Consejo de Planificación no debemos dejar todo para última hora, razón por la cual pediríamos a la Señora Técnica, Señora Tesorera, Señora Secretaria y Comisiones que establezcamos información y preparar de forma articulada para no caer en la repetición pero si todos intervengamos para no dar mucha monotonía a la asamblea, de cada comisión se elaborara los informes correspondientes diapositivas. Toma la palabra el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente compañero usted como Presidente tener mucha cautela en dirigirse a las personas ya que usted tiene conocimiento, que por la experiencia adquirida debe hacerlo de la mejor manera. Hace uso de la Señor presidente Dr. Ángel Cholota, entonces quedaríamos la rendición de cuentas seria en forma colectiva. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, se debería fijar una fecha hasta cuando ya tener la presentación para poder

Scanned by TapScanner

realizar un solo documento y presentarlo. Señor presidente Dr. Ángel Cholota, entonces quedaría en entregar las diapositivas el 11 de marzo a la Señora Técnica de Planificación para que realice un solo documento de parte de todas las comisiones.

SÉPTIMO. - Conocimiento de Actividades del Señor Presidente y de los Señores Vocales del GADPRSA. – Interviene el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, quien da a conocer a la Junta en Pleno el resumen de sus actividades y manifiesta con respecto a este punto en la sesión anterior habíamos pedido que vayamos teniendo un conocimiento de todas las actividad realizadas en el sentido que la ciudadanía pregunta si se ha hecho actividades o gestiones y no sabemos responder porque no tenemos el conocimiento respectivo, de mi parte sobre la pregunta que hacia el compañero Jiménez de cómo estaban los asfaltos, tuvimos una reunión con el Señor Prefecto, Señor Alcalde y la Junta Parroquial en la que se estableció que arrastremos el presupuesto del año 2019 para el 2020, ya que había el interés del Consejo Provincial del Señor Prefecto ayudarnos con la totalidad de la obra, pero en la actualidad nos supo manifestar que el anterior director financiero no ha hecho bien las actividades, se ha estado dando seguimiento y en una reunión mantenida con el HGPT dijo que al parecer no había los recursos ni de este año, y propuso hacer el próximo año pero no aceptamos dado que ya está ofrecido realizar este año, razón por la cual se quedó por el momento realizar a ejecutar la obra con el presupuesto que haya con aporte del GADPRSA de cien mil dólares, Trecientos mil dólares del Consejo Provincial y doscientos mil dólares del Municipio , en total tenemos un presupuesto de seiscientos mil dólares para empezar a ejecutar la obra del anillo vial, pero bajo estas circunstancias tenemos que cumplir con algunas cosas como que el Municipio autorice o firme ese dinero que les corresponde, que nosotros demos de baja al convenio firmado que iba a realizarse y también que se autorice realizar el deposito del GADPRSA de su aporte, y con lo que hay empezar a ejecutar la obra pero debemos seguir insistiendo ya que ha de haber un sobrante de la liquidación del año 2019 y pueda que logremos que se asigne el presupuesto para terminar la obra, más bien en este punto pedir que se indique priorizando el punto donde se va a empezar a realizar la obra, firmar el convenio Interinstitucional entre el GADPRSA y HGPT y por ultimo realizar el desembolso del presupuesto asignado que es de Cincuenta mil dólares para la ejecución de esta obra. Hace uso de la palabra el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, es lamentable que esté pasando esto, yo al menos si tenemos que ir en comisión con representantes de todas las comunidades estoy dispuesto apoyar ya que ellos mismo nos pidieron que no ejecutemos la obra el 2019, ya que el 2020 nuevamente, y como usted sabe en el periodo anterior llegamos y ejecutamos los asfaltos. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Vocal, Dr. una pregunta con respecto al oficio enviado al Prefecto ya habíamos hablado sobre el presupuesto asignado. Toma la palabra el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, para aclarar este tema a todos se ha estado pidiendo la concurrencia a las actividades que estaba realizando, hay que entender que cada administración es distinta, pero en reuniones realizadas ya se había quedado así, pero no se llegó a un consenso por eso pedirles que asistan todas las reuniones para que no haya este tipo de confusión y también tener el conocimiento para manejar un solo criterio. Hace uso de la palabra el Abg. Luis Jiménez Vicepresidentes, expresando que es de vital importancia la ejecución del asfalto y mociona a que se autorice al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota Palate solicitar al Consejo Provincial, que se firme el Convenio Interinstitucional entre el GADPRSA y el HGPT para el año 2020, priorizando el punto para empezar a realizar la ejecución del anillo vial desde el Estadio de Larcapungo, además realizar la trasferencia del presupuesto asignado para este convenio, y este a su vez disponga a la Señora Tesorera Ing. Silvia Tipantiza a que proceda realizar el depósito de los $ 50.000,00 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América) como aporte del GADPRSA. Interviene él Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevado compañeros alguien apoya. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Vocal, manifestando que respalda la moción del compañero Vicepresidente Abg. Luis Jiménez. Toma la palabra el Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, en ese sentido compañeros creo que hay que agotar el último esfuerzo, como se dice mientras más solicitemos con más gente como decía don Luis no se pierde nada y más que todo la gente tiene conocimiento que se va hacer hasta el tope y los dirigentes de la misma manera y de pronto si se socializa este tema van hacer reclamos de porque no les han avisado, entonces se debe conformar una comisión para solicitar y ver si se consigue terminar la obra. Hace uso de la palabra Señor presidente Dr. Ángel Cholota, compañeros no sé si sería pertinente solicitar una reunión con el HGPT, GADMSP y GADPRSA, antes de mandar este documento ya que el municipio también tiene que enviar su documento para armar el convenio, como el Señor Alcalde atiende los días martes y jueves pedir

Scanned by TapScanner

que nos reciba y comunicar a los dirigentes de los barrios para ir en comisión, entonces para mañana ir hablar con el Señor Alcalde y pedir que se programe la reunión, además indica hay el respaldo de la moción e indica que se proceda con la votación por parte de Secretaria. Por parte de la señora secretaria se procede a receptar la votación en orden de dignidad, quedando de la siguiente manera, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba; Sr. Geovanny Pujos Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Vocal aprueba, Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal aprueba y señor presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria cinco del miércoles 26 de febrero del 2020, fundamentados en los artículos 65 literal c); 67 literales a); g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. ***RESOLUCIÓN S.O.005-2-26-02-2020 GADPRSA. - La Junta Parroquial por unanimidad, RESUELVE:***

1.-Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota Palate se firme el Convenio del Anillo Vial entre el GADPRSA y el HGPT para el año 2020.

2.- Priorizar la ejecución del anillo vial, desde el Estadio de Larcapungo; y,

3.- Autorizar a la Señora Tesorera Ing. Silvia Tipantiza a realizar la trasferencia de los $ 50.000,00 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América) correspondiente al presupuesto 2020.

Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, hemos venido teniendo reuniones de trabajo con CESA el MAG sobre la proyección del areteo del ganado, mastitis para realizar el trabajo con los profesores del Instituto Superior Luisa A. Martínez, también estamos proyectando unos cursos de gastronomía coordinando con estas instituciones, continuamos solicitando que nos den el uso de suelo del terreno del Ministerio de Salud para hacer la ferias libres, hemos tenido reuniones sobre cómo se va estructurando este proyecto. Hace uso de la palabra el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, pedirle a la Señora Técnica nos ayude con un cronograma de las actividades con CESA, MAG y otras instituciones que se están sumando, como GAD debemos asumir cuestiones económicas, si nos gustaría que conjuntamente la comisión arme los proyectos en el orden correspondiente para aprobar el presupuesto y no dejar hasta la última hora. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Geovanny Pujos Vocal, se ha gestionado con la Empresa Eléctrica el alumbrado público y se ha solicitado completar las lámparas, se ha coordinado con los señores policías sobre la situación de transporte público. Toma la palabra el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, respecto a la comisión que maneja usted más que todo lo de seguridad ahí están todos los pedidos de alumbrados públicos y todo lo de mas, se ha pedido a usted que se dé seguimiento y algunas veces también usted ha ido a dejar a la empresa y que directamente cuando vienen averiguar sobre las peticiones realizadas tenga toda la disposición para que cuando pidan alguna explicación les ayude, porque iban a venir a inspecciones no sé si ya vendrían del cementerio, que nos ayude con el presupuesto con respecto al cementerio y presente la escritura. Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Geovanny Pujos Vocal, pedirle Dr. que se envié un oficio al Ing. Astudillo de la Empresa Eléctrica de Ambato adjuntando la copia de la escritura del GADPRSA para que realicen la obra. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Vocal, primeramente, compañeros buenas tardes como ustedes ya tienen conocimiento el señor presidente ya les hablo del asfalto, se solicitó la construcción de un puente carrosable y peatonal en el Barrio Yatchil Las Playas al Consejo Provincial, ya está aprobado y nos van ayudar con la construcción, he dejado oficios en el Instituto Guayaquil para que nos ayuden con algunos cerramientos que nos hace falta, también he pedido que se firme el convenio con el GADMSP sobre la maquinaria, lo cual nos manifestó que teníamos que esperar porque algunas máquinas están dañadas, he solicitado al GADMSP una inspección a las Calles Elmo Villafuerte sobre el taponamiento de aguas residuales de riego pero nos reboto, luego enviamos al Consejo Provincial, hoy estuve por allá y me supieron manifestar que todavía no se sumilla el oficio y de ya hacerlo iban a salir a una inspección conjuntamente con los del Municipio de Píllaro, también se ha solicitado al HGPT la maquinaria y solicitaron que se envié el kilometraje de Yatchil sobre los lastrados, con respecto a la expropiación en San José la Lindera le han hecho falta algunos documentos que ya le vine dejando ahora y que nos va avisar cuando sale la inspección y creemos que nos van a poyar con este pedido pero toca esperar que pasa, también hemos estado enviando oficios para el asfalto del anillo vial solicitando que nos incremente la partida para poder ejecutar la obra, hemos dotado de materiales a los barrios con conocimiento de ustedes. Hace uso de la palabra el Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, una pregunta con respecto a los oficios porque hoy llego un señor de Andahualo que ha conversado con usted con el tema de la maquinaria ya que quieren abrir la vía hasta la playa, quería

Scanned by TapScanner

saber si ya se hiso la inspección o que toca hacer porque este mes que viene ya está bajo mi responsabilidad la maquinaria. Interviene el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, lo que se les manifestó es que se les podía ayudan tanto y cuanto coordinen con el municipio para que les ayuden con la demás maquinaria, y compañera que esta responsable de la maquinaria pasar el oficio al compañero Telmo para que sigua realizando las gestiones pertinentes. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, con respecto a mi comisión en el transcurso de estos días se ha focalizado la realización de este proyecto presentado, el proyecto de danza y música que se ha estado trabajando, el tema de los cursos de futbol, básquet y rumba terapia se iniciarán el 14 de marzo, la semana pasada en una reunión mantenida con el Lcdo. Arias expuso las situaciones claras de cómo se va a llevar a efecto, se está llevando la inscripción de los alumnos la cual ha tenido una aceptación bastante agradable, lo que está de definir es la cuestión de los uniformes los costos para empezar a trabajar ya en esa situación obviamente ya se ha contemplado en el proyecto los rubros económicos que vamos a gastar, en cuento a las escuelas de música y danza ya se encuentran trabajando se presentó el proyecto el cual fue aprobado, y hay que ir cumpliendo los cronogramas y conversar con los profes el tema de las salidas de presentaciones para armen su coreografías y repertorio puedan presentarse. Interviene el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, compañeros de hecho cada sesión va haber un punto referente a las actividades realizadas para que todos tengamos conocimiento de todas las actividades realizadas y gestionadas.

OCTAVO. - Lectura de Oficios e Informes Recibidos. – **1.-** Oficio suscrito por el Sr. Segundo Braulio Ramírez Presidente del Barrio Yatchil Las Playas de fecha 13 de febrero del 2020, solicitando la construcción de la casa barrial y la reubicación de un rompe velocidades ya que se encuentra mal ubicado. Hace uso de la palabra el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, estuvieron en el Consejo Provincial los señores y se habló con el Técnico Manobanda ya les hiso entender que casa comunal no pueden dar, y el rompe velocidades el HGPT si puede hacer en tanto y cuento se encuentren bacheando, recapeando y se debe direccionar al municipio para que ayude. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; pedir que se cambie el oficio solicitando directo al GADPRSA y nosotros direccionamos a quien corresponde. **2.-** Oficio suscrito por el Sr. Segundo Cesar Tixe Toapanta Presidente de la Comunidad de Huapante Grande Barrio Chitaguasig de fecha 18 de febrero 2020, solicitando 2 alarmas de pánico para el barrio Chitaguasi y calle Juan Pablo. Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, como se les puso al resto de comunidades las alarmas con tres botones y si hay como realizar un solo proyecto con los barrios que faltan. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; pasar a la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental para que realice inspección e emita informe. **3.-** Oficio suscrito por el Dr. Mgs. Edwid Cortes Responsable de la UTA-Consultorio Jurídico Gratuito de la Parroquia San Andrés del Cantón Píllaro, de fecha 19 de febrero del 2020, solicitando el apoyo y difusión de los servicios profesionales gratuitos de nuestro consultorio a personas vulnerables y de bajos recursos para los trámites legales correspondientes. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; dar por conocido y entregar una copia a los Señores Vocales, para que ayuden a difundir. **4.-** Oficio suscrito por el Mgs. Francisco Elías Yanchatipán Alcalde del GADMSP, de fecha 20 de febrero del 2020, invitando a la reunión con el propósito de realizar las consultas pertinentes sobre el proceso de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el día 27 de febrero del 2020 a las 15h00 en la sala de sesiones del GADMSP. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; dar por conocido. **5.-** Oficio Suscrito por el Mgs. Santiago Javier Guerrero Manjarrez, Gerente de Sucursal de fecha 20 de febrero del 2020, invitando al evento de rendición de cuentas del BDE 2019, que se llevará a cabo el día jueves 5 de marzo del 2020 a partir de las 10h00 en el Auditorio Dra. Corona Gómez Armijos de la Universidad Autónoma de los Andes UNIANDES. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; dar por conocido. **6.-** Oficio suscrito por el Mgs. Diego Javier Jiménez Coordinador Zonal 3 de Gestión de Riesgos, de fecha 21 de febrero del 2020, invitando al evento de rendición de cuentas periodo 2019, fecha 6 de marzo del 2020, hora 10h30, lugar Teatro Rosario Iturralde Centro Cultural Eugenia Mera calles entre La Lama y Rocafuerte y Bolívar Ambato- Tungurahua. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; dar por conocido y queda delegado para que asista el Sr. Geovanny Pujos Vocal. **7.-** Oficio suscrito por el Sr. Abelardo Calapiña Cabildo de la Comunidad de Chaupiloma de fecha 21 de febrero del 2020, solicitando el

Scanned by TapScanner

Levantamiento de los Planos e Informe del Cementerio y de igual forma del presupuesto del mismo el cual se encuentra ubicado en la Comunidad de Chaupiloma. Señor presidente Dr. Ángel Cholota lo que quieren es que nos ayude con la planimetría del cementerio, no sé si direccionamos a Conagopare o a otra institución. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, una planimetría y elaborar un proyecto, direccionemos a la Universidad Técnica de Ambato. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria cinco de fecha 26 de febrero del 2020 dispone; enviar un oficio a la Universidad Técnica de Ambato solicitando que nos ayuden con el estudio y proyecto del Cementerio de Chaupiloma. **8.-** Informe presentado por el Sr. Walter Geovanny Pujos Gallegos Presidente de la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental, sobre la construcción de contendores tipo canastilla para la parroquia de San Andrés de fecha febrero 2020, están anexadas las proformas en conclusiones tenemos en base a la comparación de las proformas presentadas, después de hacer el análisis la mejor oferta recibida es del Sr. Cristian Jiménez en cuanto a los parámetros calificados. Interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, aquí vendría la aceptación o no del informe, para que autorice al ejecutivo y este a su vez autorizar a la Señora Tesorera procesa con la contratación viendo la mejor proforma que esta adjuntada al informe, tiene la palabra el compañero Geovanny para que exponga su informe. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Vocal, se ha presentado el informe adjuntado las proformas para la construcción de contendores tipo canastilla con las medidas y respectivas bases, no son fijas son para virar según los pedidos de barrios y comunidades de la parroquia San Andrés. Hace uso dela palabra el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, preguntando cuanto se dejó de presupuesto para este proyecto y se debe realizar con ese presupuesto asignado. Inmediatamente interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, se dejó cinco mil dólares y nos alcanza para hacer 6 canastillas. Nuevamente toma la palabra el Sr. Geovanny Pujos Vocal, está a consideración compañeros el informe para su aprobación para ya empezar a construir los contendores tipo canastilla de acuerdo al presupuesto que se asignado, esa es mi moción compañeros alguien que me respalde la moción. Inmediatamente interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, respaldo la moción del compañero Vocal, Geovanny Pujos. Interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota indicando que hay el respaldo de la moción e indica que se proceda con la votación por parte de Secretaria. Por parte de la señora secretaria se procede a receptar la votación, quedando de la siguiente manera, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba; Sr. Geovanny Pujos Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Vocal aprueba, Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal aprueba y señor presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria cinco del miércoles 26 de febrero del 2020, en los artículos 65 literal b); 67 literales a); g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. ***RESOLUCIÓN S.O.005-3-26-02-2020 GADPRSA. - La Junta Parroquial por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el presidente de la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental Sr. Walter Geovanny Pujos Gallegos, de fecha febrero 2020 sobre la construcción de eco contenedores tipo canastilla para la parroquia de San Andrés y autorizar al ejecutivo Dr. Ángel Cholota que disponga a la Señora tesorera Ing. Silvia Tipantiza se proceda a contratar, viendo la mejor proforma adjuntada en el informe. 9.-*** Informe presentado por el Sr. Walter Geovanny Pujos Gallegos Presidente de la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental, sobre el mantenimiento de basureros distribuidos en la parroquia San Andrés de fecha febrero 2020. Interviene el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, con respecto al informe para el mantenimiento de los basureros en cuanto no existe presupuesto más bien oficiar a cada uno de los barrios y comunidades donde se encuentran los basureros a que se dé el mantenimiento correspondiente caso contrario se procederá a retirar y se destinará a otro barrio o comunidad esa es mi moción compañeros. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, apoyo la moción Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, porque no tenemos presupuesto para realizar el mantenimiento. Inmediatamente interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, quien indica que se proceda con la votación por parte de Secretaria. Por parte de la señora secretaria se procede a receptar la votación en orden de dignidad, quedando de la siguiente manera, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba; Sr. Geovanny Pujos Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Vocal aprueba, Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal aprueba y señor presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria cinco del miércoles 26 de febrero del 2020, fundamentados en los artículos 65 literal b); 67 literales a); g) y p); 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. ***RESOLUCIÓN S.O.005-4-26-02-2020 GADPRSA. - La Junta Parroquial por unanimidad, RESUELVE:***

Scanned by TapScanner

1.- No Aprobar el Informe presentado por el presidente de la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental Sr. Walter Geovanny Pujos Gallegos, de fecha febrero 2020, sobre el mantenimiento de basureros distribuidos en la parroquia de San Andrés; en cuanto no existe presupuesto;

2.- Enviar un oficio a cada uno de los barrios y comunidades donde se encuentran los eco tachos, para que realicen el mantenimiento correspondiente, caso contrario se procederá a retirar y se destinará a otro barrio o comunidad.

10.- Informe presentado por el Sr. Walter Geovanny Pujos Gallegos Presidente de la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental, sobre la instalación de cámaras de video y vigilancia en el GADPRSA de fecha febrero 2020. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Vocal, está a consideración el informe sobre la instalación de cámaras de video y vigilancia en el GADPRSA, con las respectivas proformas para que se apruebe y empezar a ejecutar el proyecto esa es mi moción compañeros. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, respaldo la moción del compañero Vocal Geovanny Pujos y se requiere que se ejecute lo más pronto posible. Inmediatamente interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, indicando que se proceda a realizar la votación por parte de Secretaria. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden de dignidad, quedando de la siguiente manera, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba; Sr. Geovanny Pujos Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Vocal aprueba, Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal aprueba y señor presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria cinco del miércoles 26 de febrero del 2020, fundamentados en los artículos 65 literal b); 67 literales a); g) y p); 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. ***RESOLUCIÓN S.O.005-5-26-02-2020 GADPRSA. - La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el presidente de la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental Sr. Walter Geovanny Pujos Gallegos, de fecha febrero 2020 sobre la instalación de cámaras de video y vigilancia en el GADPRSA y autorizar al ejecutivo Dr. Ángel Cholota que disponga a la Señora tesorera Ing. Silvia Tipantiza se proceda a contratar, viendo la mejor proforma adjuntada en el informe.***

11.- Informe presentado por el Tlgo. Telmo Chicaiza presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte sobre el Proyecto "Centros Recreativos Comunitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado San Andrés y el Honorable Gobierno provincial de Tungurahua" de fecha febrero 2020. Intervine el Sr. Telmo Chicaiza Vocal, como es de conocimiento se logró una alianza con el HGPT, para los centros deportivos comunitarios en las disciplinas, futbol, básquet y rumba terapia en ese sentido entrando en la parte pertinente el presupuesto que se va a utilizar en este proyecto es de $5.215 dólares (cinco mil doscientos quince dólares), cabe recalcar que el GADPRSA de este rubro va a disponer la cantidad de $1.800,00 (mil ochocientos dólares) lo demás va hacer bajo autogestión, y algunas situación están valoraras pero el GADPRSA ya posee, en lo que se va invertir es en únicamente en los identificativos que serían únicamente los uniformes tanto en futbol y básquet y un rubro económico que es la logística y la clausura, que en este caso ya se les ha manifestado que la inauguración será el 14 de marzo a nivel provincial, pero se ha conversado con el Lcdo. Arias que deberíamos hacer una inauguración a nivel de cada GAD, se les había manifestado que las categorías van de sub 8 a sub catorce en varones y hasta 16 años en mujeres, el tema de la rumba no hay límite de edad, la inauguración se llevara a cabo en el estadio de bellavista si no hay Liga Pro y si no se realiza en un estadio alterno, debemos de asistir con nuestra identificación de que GAD somos, los uniformes ya deben estar contemplados para ese día con una pancarta, con la mascota correspondiente, estaban integrando este proyecto 17 GADs a nivel de la provincia, las autoridades que van asistir al evento deben ir elegantes con leva, está a consideración el informe para hacer aprobado con las debidas sugerencias, correcciones y modificaciones correspondientes, poniendo a su conocimiento los rubros económicos, el aporte del HGPT será los monitores y los escenarios deportivos donde saldrán a competir, y el aporte del GADPRSA serán los uniformes y la indumentaria deportiva que se vaya utilizar, los padres de familia deberán también aportar y ellos están conscientes de hacerlo para adquirir lo que es el exterior, se debe oficiar a la Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso para que nos prensen la cancha de la escuela para entrenar el Básquet. Intervine el Sr. Geovanny Pujos Vocal, respaldo la moción del compañero Vocal Telmo Chicaiza. Inmediatamente interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, indicando que se proceda con la votación por parte de Secretaria. Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden de

Scanned by TapScanner

dignidad, quedando de la siguiente manera, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba, Sr. Geovanny Pujos Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Vocal aprueba, Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal aprueba y señor presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria cinco del miércoles 26 de febrero del 2020, fundamentados en los artículos 64 literal i); 67 literales a), z) y b), 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con la Resolución 02-RES-GADPRSA-2016 denominada Reforma y Codificación de Resolución de Gestión, Promoción, Creación y Patrocinio de las Escuelas Permanentes de Futbol Recreativo, Danza-Música Artística y Cultural en la parroquia de San Andrés consistente en la Gaceta Oficial Nº 1-27 de junio del 2016 y el capítulo V Modelo de Gestión Parroquial, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Andrés 2014- 2019, determina que como: Ramos de programas y proyectos para los presupuestos anuales y plurianuales, Componente socio cultural, uno de los proyectos es la "Capacitación cultural a la población infantil y juvenil a través de las escuelas de teatro, danza, música pintura y otros". ***RESOLUCIÓN S.O.005-6-26-02-2020 GADPRSA. -La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Tlgo. Telmo Julián Chicaiza Tigse, de fecha febrero 2020 sobre el Proyecto "Centros Recreativos Comunitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado San Andrés y el Honorable Gobierno provincial de Tungurahua", con las debidas modificaciones, observaciones y correcciones ya realizadas.***

NOVENO. - Asuntos Varios y; - Interviene el Señor presidente Dr. Ángel Cholota, es el momento compañeros que se manifiesten sobre cualquier situación que tengan. Hace uso de la palabra el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, de mi parte doctor que se averigüe como estuvo eso que han estado cobrando los puestos en el Complejo Recreacional de Huapante, primero debieron sacar el permiso de uso de suelo que sabemos emitir como Junta Parroquial, se debería averiar con él señor si posee algún documento ya que es nuestra jurisdicción ya que la calle es libre y debemos salvaguardar esa inquietud que nos quedó. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Vocal, en años anteriores ya se cobraba el tema de los puestos obviamente siempre han cobrado los que arriendan, por otra parte, obviamente había espacios no, pero desde el a; o pasado había alambrado todo el lapso de la vía, el acceso donde daban la vuelta los carros, no se de quien es si es privado o del Municipio, obviamente que si se convierte en una sola vía de ingreso no hay espacio para salir los vehículos y colapso, no se desde donde a donde arrendarían porque no tengo conocimiento no sé si habera un documento y llevarle esta inquietud al Municipio para que no se vuelva a dar este tipo de situaciones. Nuevamente interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, enviemos un oficio al Municipio de Santiago de Píllaro que disponga a quien corresponda y que nos ayude con la siguiente información: 1). -Qué espacio físico comprende el objeto de arrendamiento, que ha realizado la municipalidad al arrendatario del Complejo Recreacional Huapante. 2).-Que persona natural o jurídica cuanta con la autorización de uso eventual o permanente del espacio público en la calle de ingreso al Complejo Recreacional Huapante. 3).- Que persona natural o jurídica tiene la autorización para el cobro de espacios públicos en la calle de ingreso al Complejo Recreacional Huapante. (por cuanto existe presunción de cobro de dichos espacios). 4).-Que persona natural o jurídica tiene la autorización para que se cobre el parqueo de espacios públicos en la en la vía pública de ingreso al Complejo Recreacional Huapante, (por cuanto existe presunción de cobro de dichos espacios).

DECIMO. - Clausura de la Sesión. - Sin otro asunto más que tratar, con el agradecimiento del señor presidente a los señores vocales, se da por concluida la Sesión Ordinaria Cinco, siendo las diecisiete horas con veinte y tres minutos de la tarde del día miércoles veinte y seis de febrero del dos mil veinte, y para constancia se procede a firmar:

Dr. Ángel Cholota Palate
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

JUNTA PARROQUIAL SAN ANDRÉS
FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1991
Píllaro - Ecuador

Ing. Ligia Jacqueline Condoy
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

Scanned by TapScanner